



LISTADO DE ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LOS DERECHOS DE MATRÍCULA POR FALTAS DE ASISTENCIA

APELLIDOS	NOMBRE	IDIOMA	CURSO	GRUPO
Gabarrón Díaz	Juan Silvestre	Inglés	NB1	A
Boluda Valera	Raúl	Inglés	NB1	C
Martín-Consuegra Blaya	Ginés	Inglés	NI1	A
Blaya del Toro	Francisco	Inglés	NI1	B

En Mula, a 8 de enero de 2010

Siguiendo la normativa en vigor sobre el control de asistencia (*Resolución 35/2009, de 20 de abril, de la Dirección General de Ordenación Académica*) se establece **un plazo de tres días hábiles (días 11, 12 y 13 de enero)** para que cualquier alumno afectado pueda justificar la inasistencia y solicitar, si procede, la anulación de la matrícula en los plazos y términos previstos para ello.